

RESOLUCIÓN No. 022

“Por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria como reunión de segunda convocatoria”

CONSIDERANDO:

Primero. Que estatutariamente, de acuerdo con el Artículo 22.5.1, la Asamblea General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez cada año.

Segundo. Que el 11 de enero de 2018, mediante Resolución No. 020, el presidente del Colegio Colombiano de Odontólogos convocó a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2018, a las 8:00 am, en el Auditorio Principal de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, ubicado en la Cra 32 #12-81, de la ciudad de Bogotá.

Tercero. Que, aunque ya se tenía confirmación de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá de la disponibilidad y préstamo del Auditorio Principal para que el Colegio Colombiano de Odontólogos celebrara su Asamblea General Ordinaria, en las últimas horas se informó al presidente que por dificultades técnicas el Auditorio Principal no iba a estar disponible el día 2 de febrero de 2018 y, por tanto, la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá no podía prestar dicho auditorio al Colegio Colombiano de Odontólogos;

Cuarto. Que, de acuerdo con lo anterior, mediante Resolución 021 del 15 de enero de 2018, se modificó la convocatoria a la Asamblea realizada el 11 de enero de 2018, manteniendo la fecha y hora de la misma para el 2 de febrero de 2018, a las 8:00 AM, y cambiando la locación de la misma al Auditorio de la ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – UNIANDINOS, en su sede nacional, ubicada en la ciudad de Bogotá.

Quinto. Que, llegada la fecha y hora fijada para la Asamblea, no hubo quorum deliberatorio, por tanto, aplicando el artículo 429 del Código de Comercio y el 69 de la Ley 222 de 1995, se procede a realizar una citación a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con un número plural de asociados sin importar el número de asociados representados en la reunión;

Así las cosas, El presidente de La Junta Directiva del Colegio Colombiano de Odontólogos, de acuerdo con las facultades que le confieren sus estatutos,

RESUELVE:

Artículo 1º Citar a Asamblea General Ordinaria del Colegio Colombiano de Odontólogos, como reunión de segunda convocatoria, para el día 20 de febrero de 2018 a las 8:00 a.m. en el Auditorio de la sede nacional de la ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – UNIANDINOS, ubicada en la ciudad de Bogotá, en la Calle 92 No. 16-11, con el siguiente orden del día.

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración y Aprobación del Orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
4. Elección de la Comisión para la verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea.
5. Informe de Presidencia
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Informe de Tesorería
8. Presentación y Aprobación Estados Financieros
9. Presentación y Aprobación presupuesto vigencia 2018
10. Elección o reelección del Revisor Fiscal.
11. Propositiones y Varios.

Artículo 2º La asamblea sesionará y tomará decisiones con un número plural de asociados sin importar el número de asociados representados en la reunión.

Artículo 3º Los asociados que no pueda asistir personalmente a la reunión podrán hacerse representar en la misma mediante apoderado.

Artículo 4º Los documentos objeto de derecho de inspección están disponibles para los colegiados en las instalaciones del Colegio desde el 11 de enero de 2018.

Artículo 5º Informar a todos los Colegiados sobre la presente Resolución.

Comuníquese y cúmplase. Dada en Bogotá, el 5 de febrero de 2018.



Jairo David Quintana Orjuela
Presidente
Colegio Colombiano de Odontólogos